



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

San Juan de Pasto, veintinueve (29) de agosto de dos mil veintidós (2022)

AVISO DE CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DE MEDIANA CUANTÍA N° 222670

La Universidad de Nariño convoca a los interesados en participar en la Convocatoria Pública de Mediana Cuantía que tiene por objeto la “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RED ELÉCTRICA DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, SEDE TOROBAJO DE LA CIUDAD DE PASTO”.

Los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación, de conformidad con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones.

Las comunicaciones (observaciones, solicitudes etc.) relacionadas con el Proceso de Contratación deben hacerse por medio electrónico, UNICAMENTE al correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co

Para presentar sus ofertas de manera virtual única y exclusivamente en archivos PDF anexo directamente al siguiente correo electrónico: convocatoria222670@udenar.edu.co

La convocatoria pública se adelantará bajo las siguientes condiciones:

OBJETO: “CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE RED ELÉCTRICA DEL LABORATORIO DE BIOLOGÍA MOLECULAR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, SEDE TOROBAJO DE LA CIUDAD DE PASTO”.

CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS (RUP)

El objeto del contrato está codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
81	10	17	00.Ingeniería eléctrica y electrónica
72	14	11	00 Servicios de construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura
72	15	40	00 servicio de edificios especializados y comercios
26	13	15	00 centrales eléctricas
39	12	19	00 dispositivos y accesorios de seguridad eléctrica
39	12	10	00 equipamiento para distribución y conversión de alimentación

MODALIDAD DE SELECCIÓN: El presente proceso contractual se llevará a cabo bajo la modalidad de selección de mediana cuantía según lo dispuesto en el artículo 20 del Capítulo 3 del Acuerdo No. 126 de diciembre de 2014 “Estatuto de Contratación de la Universidad de Nariño.



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

PRESUPUESTO OFICIAL.

Para dar cumplimiento al objeto del presente proceso de convocatoria, se tendrá como presupuesto oficial el valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS M/CTE. (\$242.252.883,71).**

El valor de la oferta deberá incluir todos los costos en lo referente a impuestos, contribuciones, aportes, transporte, almacenamiento, cargue, descargue, instalación y demás gastos necesarios para el correcto funcionamiento y puesta en servicio del bien o producto.

FORMA DE PAGO.

La Universidad de Nariño pagará al contratista el valor del contrato, de acuerdo con la siguiente información:

CLASE DE PAGO	CONDICIONES PARA EL PAGO
ACTAS DE AVANCE PARCIAL	<ul style="list-style-type: none">• SOPORTE DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL.• CERTIFICADO DE PARAFISCALES (CUANDO APLIQUE).• RECIBO A SATISFACCIÓN DEL SUPERVISOR.• FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE.• DEMÁS DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS REQUERIDOS POR LA UNIVERSIDAD

La Universidad pagará el valor del contrato mediante actas de avance de acuerdo a la ejecución de la obra hasta un 90% del valor del contrato, el saldo, es decir el 10% restante, será cancelado al recibo a satisfacción de la obra por parte de la Universidad de Nariño.

El pago del 90% del valor total del contrato se hará mediante actas parciales de obra, con un porcentaje de mínimo el 20% del valor del contrato una vez el interventor y/o supervisor de la obra certifique dicho porcentaje de avance. Si la modalidad de pago seleccionada por el oferente corresponde a la existencia de un anticipo, se deberá amortizar el anticipo en la misma proporción en cada una de las actas de avance autorizadas por la Universidad de Nariño.

El valor del contrato será pagado en moneda legal colombiana.

NOTA: Todos y cada uno de los emolumentos, tasas, impuestos, etc. que llegaren a causarse en virtud de la ejecución de este contrato correrán a cuenta de **EL CONTRATISTA.**

• PLAZO DE EJECUCIÓN.

El plazo de ejecución del Contrato será de TRES (03) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución contractual. El Plazo que se contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previa aprobación de las garantías por parte de la autoridad administrativa correspondiente.

El oferente contemplará todas las circunstancias posibles y velará por la no modificación o alteración del plan de trabajo y cronograma de obra; la inobservancia de este cronograma dará lugar a la imputación de responsabilidad al contratista de obra.



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

El cronograma de trabajo debe ser presentado en formato diagrama de Gantt, indicando las actividades sucesoras y predecesoras y la ruta crítica del proyecto, el cronograma presentado podrá ser requerido por la Universidad posterior a la adjudicación para efectos de ser aprobado e iniciar obra.

DOMICILIO Y LUGAR DE EJECUCIÓN.





Para todos los efectos el domicilio contractual será el Municipio de Pasto ubicado en el Departamento de Nariño y el lugar de ejecución será en la sede de la Universidad de Nariño ubicada en la calle 18 N° 50 - 102 Torobajo, Pasto, Nariño

1. CRONOGRAMA.

ACTIVIDAD	FECHA	HORA	LUGAR
Publicación del prepliego de condiciones	29 de agosto de 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co o SECOP 2
Plazo máximo para presentación de observaciones al pre Pliego de la Convocatoria/solicitud limitación a MIPYMES	30 de agosto de 2022	Hasta 6:00 PM	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Respuesta a las observaciones del pre pliego de condiciones.	31 de agosto de 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co o SECOP2
Apertura de la Convocatoria y Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo	1 de septiembre de 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co o SECOP 2
Recepción de ofertas	7 de septiembre de 2022	Hasta 12:00 M.	Vía Correo Electrónico: convocatoria222670@udenar.edu.co



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Audiencia de apertura de propuestas	7 de septiembre de 2022	3:00 PM Audiencia pública	La audiencia de apertura de propuestas se adelantará de manera virtual, a través del siguiente enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MjM1NjJhMDUtNTI0NC00YmFhLTliZWQtZWQ4Zjc1YWNkMjVI%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%222dc30ceb-90fd-42c0-b63c-5acdd12890b1%22%2c%22Oid%22%3a%228aad2d8a-66df-4db7-be0a-4f5176562d1b%22%7d
Publicación de Informe Preliminar de Evaluación de Requisitos Habilitantes y demás requisitos.	9 de septiembre de 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co 
Presentación de subsanaciones u observaciones a la evaluación de requisitos	12 de septiembre de 2022	Hasta 05:00 P.M	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Respuesta a observaciones frente a evaluación de requisitos habilitantes preliminar.	13 de septiembre de 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co 
Publicación de la evaluación de requisitos habilitantes definitivos	14 de septiembre de 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co 
Publicación de evaluación de factores ponderables por parte del Comité Técnico.	16 de septiembre de 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co 



DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Formulación de observaciones a la evaluación de factores ponderables.	19 de septiembre de 2022	Hasta 4: 00 PM	Recepción de observaciones y documentos Vía Correo electrónico: contratacion@udenar.edu.co
Respuesta a observaciones a la evaluación de factores ponderables.	20 de septiembre de 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co o SECOP2
Publicación de evaluación de factores ponderables definitivos por parte del Comité Técnico	21 de septiembre de 2022		
Adjudicación de contrato	23 de septiembre de 2022		Portal Web Universitario – http://www.udenar.edu.co Link: Sistema de Contratación. http://contratacion.udenar.edu.co o SECOP2
Legalización del contrato	Legalización del contrato (dentro de los 5 días hábiles siguientes, contados a partir de la publicación del acto administrativo o de adjudicación.		Departamento de Contratación.

El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO y cualquier variación será publicada para conocimiento de los oferentes.

En la audiencia de apertura de propuestas se dará lectura de la presencia de los siguientes documentos en cada una de las propuestas: Carta de presentación de la propuesta, Certificado para acceder a la información, valor de la propuesta económica y póliza de seriedad de la oferta.

Respecto a los demás requisitos habilitantes, el comité técnico evaluador procederá hacer su revisión y la elaboración del respectivo informe, el cual será publicado para el conocimiento de los oferentes en el portal de contratación de la Universidad y en el SECOP.



**DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

**JORGE FERNANDO NAVIA ESTRADA
Rector (E)
UNIVERSIDAD DE NARIÑO**

Asesoró:

CATHERIN TOBAR MELO
Profesional Jurídico.
Departamento de Contratación.
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.

Revisó JULIAN GUERRERO C.
Director Departamento de Contratación
UNIVERSIDAD DE NARIÑO